

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2021-10543** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para agrupación de viviendas en calle Parayón, 6. Expediente 521/2021.*

Vista la solicitud formulada por Proyectos Singulares Adama, SL, para la Estudio de Detalle PARA AGRUPACIÓN DE VIVIENDAS en una parcela de la calle Parayón, nº 6 de Liérganes (Ref. Catastral: 9697015VN3999n0001XO), el Estudio de Detalle presentado está redactado por Cero 5 Arquitectura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Liérganes, 23 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2021/10543](#)